

# INFORME DE SEGUIMIENTO A OBRA DEL PROYECTO DE VIVIENDA VILLA JAVIER

## CONTRATO No. 374 DE 2023 – PRIMER TRIMESTRE 2026

Por medio del presente documento se realiza el seguimiento al avance de obra del Contrato de Colaboración Empresarial No. **374-2023**, ejecutado por Triada S.A.S., para el proyecto de vivienda **Villa Javier**. El periodo analizado corresponde a los meses de **enero a marzo de 2026**.

### 1. RESUMEN EJECUTIVO

Durante el período evaluado, el proyecto **Villa Javier** presenta un desempeño favorable en fase operativa. Cuenta con licencia de construcción ejecutoriada y el **100 % de las unidades comercializadas**, lo cual respalda su viabilidad comercial y financiera.

Desde el enfoque de **Gestión de Proyectos**, el proyecto se mantiene **bajo control**, con alertas técnicas activas que requieren seguimiento y la definición de tratamientos técnicos y presupuestales, los cuales se desarrollan en el presente informe.

### 2. ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

El proyecto Villa Javier avanza favorablemente en su fase operativa. Dispone de licencia de construcción ejecutoriada, del total de las unidades comercializadas y presenta avances en la estructuración fiduciaria y financiera.

Se continúan las actividades de cimentación y se dio inicio a las actividades de movimiento de tierras.

### 3. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

<b>Número del Contrato</b>	CONTRATO DE COLABORACIÓN EMPRESARIAL No. 374-2023
<b>Objeto</b>	Establecer los términos y condiciones en que el COLABORADOR y LA EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ – RenoBo participarán en el proyecto inmobiliario Villa Javier, utilizando como vehículo fiduciario el PAS constituido por RenoBo para tal efecto, administrado por la sociedad Fiduciaria Scotiabank Colpatría.
<b>Colaborador</b>	TRIADA S.A.S. – NIT 800.179.736-3
<b>Fecha de Suscripción del Contrato</b>	13 de octubre de 2023
<b>Plazo de Ejecución</b>	Indeterminado pero determinable según las fases del proyecto (para fines de garantías: 36 meses contados desde la suscripción).
<b>Fecha de Suscripción Acta de Inicio</b>	07 de noviembre de 2023
<b>Período del informe</b>	Enero – marzo de 2026 (Primer trimestre)

<b>Supervisión</b>	<p>De conformidad con la CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA – SUPERVISIÓN se estableció en los siguientes términos:</p> <p><i>"CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA – SUPERVISIÓN: La supervisión de este contrato estará a cargo de la Subgerente de Desarrollo de Proyectos de la Empresa o de quien designe el representante legal de RenoBo o su delegatario. No se designará interventores, teniendo en cuenta que el COLABORADOR (i) será el titular del proyecto inmobiliarios frente a las autoridades y a los adquirentes de las unidades; (ii) será el responsable legal frente a la calidad y la estabilidad de las obras ejecutadas, y (iii) los proyectos estarán sujetos a la vigilancia de las autoridades nacionales y distritales en materia de diseño, comercialización, construcción, escrituración y entrega de los proyectos."</i></p> <p>Con la acreditación del punto de equilibrio en 2025, los proyectos del Concurso de Predios I iniciaron materialmente la Fase Operativa. Durante el primer trimestre de 2026, la supervisión fue ejercida por la Dirección Técnica de Asesoría y Diseños Técnicos. La formalización documental del cambio de fase se realizó mediante los radicados E2026005728 (comunicación del colaborador fechada el 6 de octubre de 2025) y E2026005727 (comunicación del colaborador fechada el 15 de mayo de 2026).</p> <p>Víctor Hugo Arenas Garzón – Director Técnico de Asesoría y Diseños Técnicos – Supervisor durante el primer trimestre de 2026.</p>
<b>IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO</b>	
<b>Nombre</b>	Villa Javier
<b>UPL</b>	San Cristóbal
<b>Dirección</b>	CL 8 SUR 6 11 / CL 8 SUR 6 19 / KR 6 8 31 SUR / KR 6 8 51 SUR INT 1 / KR 6 8 61 SUR / KR 7 8 28 SUR / KR 7 8 40 SUR / KR 7 8 62 SUR / KR 7 8 26 SUR / KR 7 8 66 SUR / KR 6 8 43 SUR / KR 6 8 49 SUR / KR 6 8 51 SUR / CL 8 SUR 6 09 / KR 6 8 21 SUR
<b>Matrícula</b>	50S - 853427 / 50S - 853428 / 50S - 171806 / 50S - 1119633 / 50S - 187397 / 50S - 192610 / 50S - 116908 / 50S - 616531 / 50S - 751225 / 50S - 40404308 / 50S - 149913 / 50S - 436925 / 50S - 187399 / 50S - 563050 / 50S - 1108633
<b>CHIP</b>	AAA0001ADJH / AAA0001ADHY / AAA0001ADMS / AAA0001ADRU / AAA0001ADSK / AAA0001ADDM / AAA0001ADCX / AAA0001ADAF / AAA0001ADEA / AAA0001ACZE / AAA0001ADNN / AAA0001ADOE / AAA0001ADPP / AAA0001ADKL / AAA0001ADLW
<b>Área Lote</b>	2.815,07 m2

<b>Localización</b>	
<b>Entorno Inmediato</b>	<p>El predio cuenta con dos frentes principales (carreras 6 y 7, costados oriental y occidental del inmueble, respectivamente) con un desnivel de aproximadamente 3 metros entre ambos, y un tercer frente, menor que los anteriores, sobre la calle 8 sur (costado norte del inmueble). La esquina noroccidental corresponde a predios de terceros, lo que produce una irregularidad en la forma del predio de la ERU. Hacia el sur el predio colinda con un conjunto residencial multifamiliar y una vivienda unifamiliar. La carrera 7 es una arteria zonal con comercio y rutas de transporte público. Sobre la carrera 6 hay una amplia zona verde arborizada anexa al Centro Zonal San Cristóbal del ICBF y a la iglesia San Francisco Javier, y un parque barrial. Hacia el mismo costado cuenta con vista a los cerros orientales.</p>
<b>ASPECTOS TÉCNICOS</b>	
<b>Norma aplicable</b>	Decreto 555 de 2021 [Por el cual se adopta la revisión general del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá D.C.]
<b>Licencia de construcción</b>	Expedida por la Curaduría Urbana No. 1 mediante Resolución No. <b>11001-1-25-0435</b> del <b>2 de abril de 2025</b> , la cual quedó ejecutoriada el 1 de julio de 2025.
<b>ASPECTOS CONTRACTUALES</b>	
<b>No. de contrato</b>	374-2023
<b>No. Contrato fiduciario</b>	126-2014

#### 4. GESTIÓN FIDUCIARIA Y PREDIAL

- El 23 de octubre de 2025 se suscribió el otrosí integral al contrato de fiducia, habilitando la constitución de la hipoteca y la gestión del crédito constructor.
- La Dirección Técnica de Gestión Predial informó que la **condición resolutoria y el comodato precario** fueron levantados mediante la **Resolución No. 015 de 2026 del Gerente General de RenoBo**, mediante la cual se cancela el comodato y la condición resolutoria inscrita en las matrículas inmobiliarias: 50S-853428, 50S-751225, 50S-1108633, 50S-192610, 50S-171806, 50S-149913, 50S-1119633, 50S-436925, 50S-187397, 50S-563050, 50S-40404308, 50S-116908, 50S-187399, 50S-616531 y 50S-853427, de la

Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bogotá – Zona Sur, derivadas de las Cláusulas Séptima y Décima de la Resolución 270 del 23 de diciembre de 2014.

- La Dirección Técnica de Asesoría y Diseños Técnicos, en articulación con la Dirección Técnica de Gestión de Proyectos y la Dirección Técnica de Gestión Predial, remitió una comunicación formal al colaborador el 30 de enero de 2026, informando sobre la expedición de la Resolución 015 descrita anteriormente y adjuntando las gestiones adelantadas ante la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos y la sociedad fiduciaria.
- En el marco de los contratos vigentes, los proyectos deben ofertarse en su totalidad al esquema de oferta preferente de la Secretaría Distrital del Hábitat para acceder al desembolso de los recursos correspondientes. No obstante, entre los requisitos establecidos por la entidad se exige la suscripción de un otrosí al contrato fiduciario que contemple expresamente la facultad del fideicomiso para recibir subsidios distritales. Dado que el contrato de fiducia originalmente suscrito para el proyecto no contempla dicha facultad, actualmente se requiere tramitar un otrosí al contrato fiduciario que incorpore esta condición. Este aspecto ha sido discutido entre la Secretaría Distrital del Hábitat y las instancias directivas correspondientes, y se encuentra en proceso de revisión contractual por parte de las entidades involucradas y la Dirección Financiera de RenoBo.

## **5. GESTIÓN DESARROLLADA DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE 2026 (ENERO – MARZO)**

### **Enero 2026**

Con la acreditación del punto de equilibrio en 2025, el proyecto Villa Javier inició materialmente la Fase Operativa, con el inicio de actividades de obra desde el 24 de noviembre de 2025. Durante el mes de enero de 2026, el colaborador empresarial Triada S.A.S. adelantó las actividades de demolición de las estructuras existentes en el predio y la adecuación de la plataforma para pilotaje, de conformidad con el cronograma vigente. El avance programado y ejecutado se reportó en 0%, dado que las actividades de pilotaje aún no habían comenzado al corte final del mes de enero de 2026. RenoBo recibió y revisó el informe mensual de seguimiento y mantuvo el acompañamiento técnico al colaborador.

### **Febrero 2026**

En el mes de febrero de 2026, el proyecto Villa Javier registró el inicio formal del capítulo de pilotaje, comenzando con la Torre 03 el 2 de febrero de 2026. El avance reportado al corte final del mes de febrero de 2026 fue del 1% programado y 1% ejecutado. En el ámbito fiduciario, la constitución de la hipoteca de los lotes, que había sido postergada como consecuencia de los ajustes que dieron lugar al Otrosí fiduciario de octubre de 2025, se adelantó durante este período. El impuesto predial correspondiente fue liquidado y pagado con el acompañamiento de RenoBo, con trámite finalizado el 11 de febrero de 2026, lo que habilitó la firma de la minuta de constitución de hipoteca y permitió el avance en los trámites previos para el desembolso del crédito constructor.

### **Marzo 2026**

Durante el mes de marzo de 2026, el proyecto Villa Javier continuó con las actividades de pilotaje y avanzó en las Torres 01, 02 y 03. El avance reportado al corte final del mes de marzo de 2026 fue del 2% programado y 3% ejecutado. Se mantuvo el seguimiento al estado del Contrato de Separación de Unidades Habitacionales para la recepción de subsidios distritales de vivienda, que presentaba observaciones por parte de la Fiduciaria Scotiabank Colpatria respecto al procedimiento de recepción y administración de recursos públicos, aspecto determinante para la correcta incorporación de los subsidios distritales en el fideicomiso. RenoBo realizó el correspondiente seguimiento y acompañamiento para la resolución de estas observaciones.

## 6. ESTADO FINANCIERO

### 5.1 Valor del Contrato

VALOR	VALOR
Valor inicial	\$2.006.560.000
Adiciones o modificaciones	N/A
<b>Valor total</b>	<b>\$2.006.560.000</b>

### 5.2 Resumen Financiero

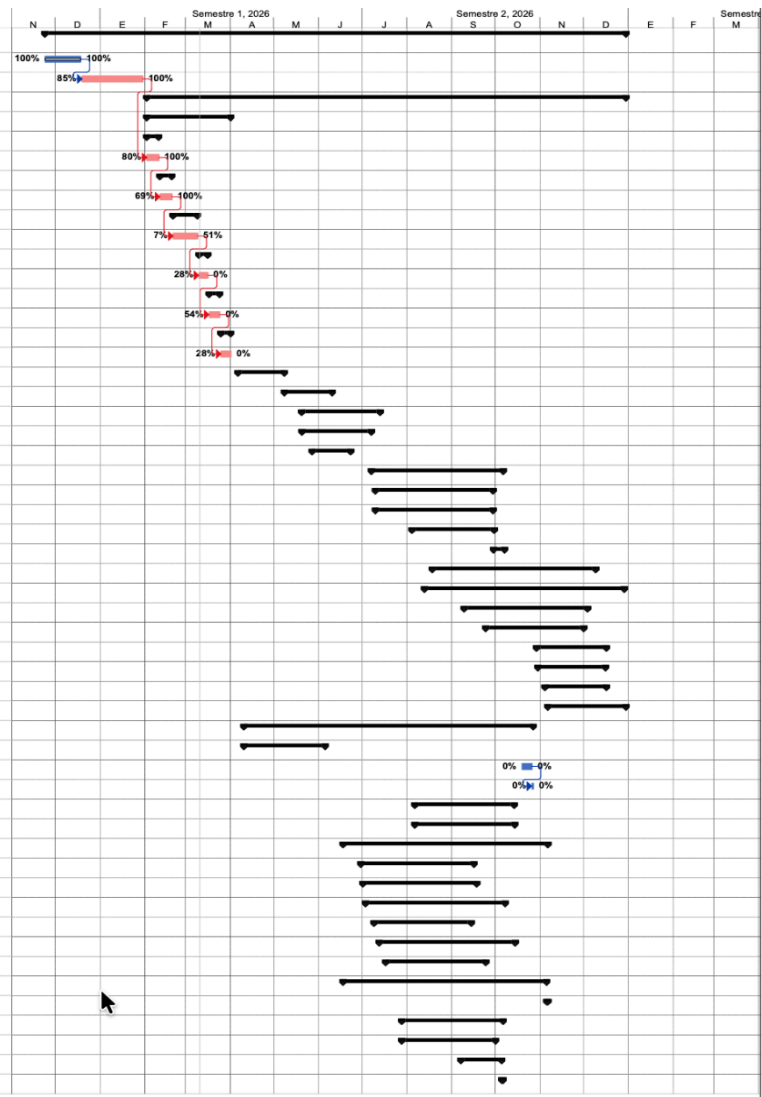
El colaborador empresarial optó por la modalidad de pago anticipado del 100% del valor residual pactado (\$2.006.560.000), materializado el 24 de febrero de 2025 y restituido fiduciariamente a RenoBo el 1 de abril de 2025, conforme a la Instrucción Fiduciaria S2025001193. Con corte al 30 de septiembre de 2025, el PAS – Villa Javier presenta activos por \$2.759.342.501,17, pasivos por \$731.912.979,01 y patrimonio neto de \$2.027.429.522,16.

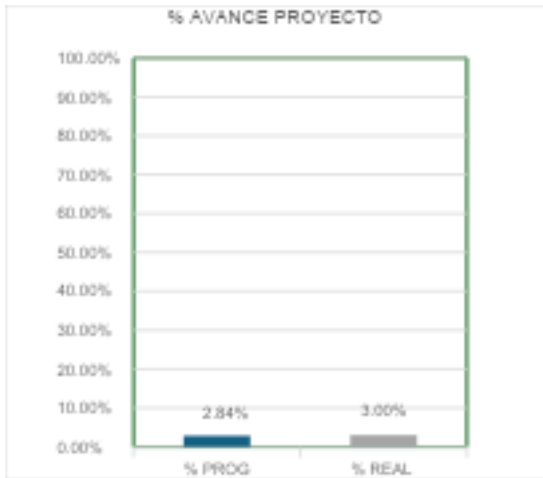
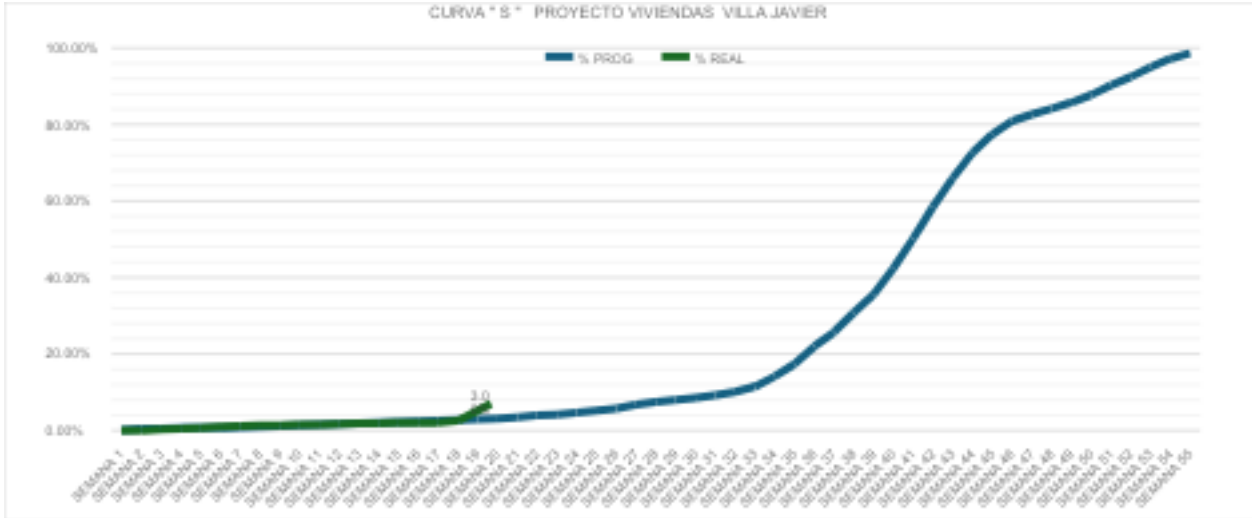
*Nota: El valor del contrato corresponde al valor residual ofrecido por Tríada S.A.S. como retribución a RenoBo por el aporte de los lotes para desarrollo del proyecto, de acuerdo con la cláusula séptima del Contrato de Colaboración Empresarial No. 374 de 2023.*

## 7. AVANCE FÍSICO EN OBRA

Proyecto	Actividad	Programado	Ejecutado	Observaciones
Villa Javier	Total sobre proyecto	3,05%	3%	Se presenta reajuste de actividades en la programación, arrojando ajuste sobre el total ejecutado.
	Demoliciones	100%	100%	Se inicia limpieza de terreno sobre demoliciones para preliminares.
	Preliminares (plataforma para preliminares)	100%	85%	Se presenta avance sobre plataforma para pilotaje
	Pilotaje	93%	93%	El 93% sobre el total de capítulo de pilotaje de las torres 1-6
	Movimiento de tierras	8%	8%	

Id	Ubicación	Nombre de tarea	Duración	% Prog	% completado	% físico completado	Comienzo	Fin	HORAS TRABAJO	Trabajo
1	PROYECTO	VILLA JAVIER - 104 APTOS	289,72 d	2%	2%	0%	24/11/25	30/12/26	1370622	1.370.622 horas
2	GASTOS GENERALES	Demoliciones	20 d	100%	100%	100%	24/11/25	18/12/25	9600	9.600 horas
3	GASTOS GENERALES	Preliminares (plataforma para pilotaje)	20 d	100%	85%	85%	19/12/25	30/01/26	9600	9.600 horas
4	TORRES	CICLO (T3-T2-T1-T6-T5-T4)	247,72 d	1%	1%	0%	2/02/26	30/12/26	883422	883.422 horas
5	CAPITULO	PILOTAJE	46 d	49%	41%	0%	2/02/26	1/04/26	19680	19.680 horas
6	TORRE 03	PILOTAJE	7 d	100%	80%	0%	2/02/26	10/02/26	3360	3.360 horas
7	TORRE 03	Pilote preexcavado D=50cm	7 d	100%	80%	80%	2/02/26	10/02/26	3360	3.360 horas
8	TORRE 02	PILOTAJE	7 d	100%	69%	0%	11/02/26	19/02/26	3360	3.360 horas
9	TORRE 02	Pilote preexcavado D=50cm	7 d	100%	69%	69%	11/02/26	19/02/26	3360	3.360 horas
10	TORRE 01	PILOTAJE	12 d	51%	7%	0%	20/02/26	9/03/26	5760	5.760 horas
11	TORRE 01	Pilote preexcavado D=50cm	12 d	51%	7%	7%	20/02/26	9/03/26	5760	5.760 horas
12	TORRE 06	PILOTAJE	5 d	0%	28%	0%	10/03/26	16/03/26	2400	2.400 horas
13	TORRE 05	Pilote preexcavado D=50cm	5 d	0%	28%	28%	10/03/26	16/03/26	2400	2.400 horas
14	TORRE 05	PILOTAJE	5 d	0%	54%	0%	17/03/26	24/03/26	2400	2.400 horas
15	TORRE 05	Pilote preexcavado D=50cm	5 d	0%	54%	54%	17/03/26	24/03/26	2400	2.400 horas
16	TORRE 04	PILOTAJE	5 d	0%	28%	0%	25/03/26	1/04/26	2400	2.400 horas
17	TORRE 04	Pilote preexcavado D=50cm	5 d	0%	28%	28%	25/03/26	1/04/26	2400	2.400 horas
18	CAPITULO	M. TIERRAS	26 d	0%	0%	0%	6/04/26	8/05/26	12480	12.480 horas
37	CAPITULO	EXCAVACION MANUAL REDES	24 d	0%	0%	0%	8/05/26	10/06/26	11520	11.520 horas
44	CAPITULO	CIMENTACIÓN	40 d	0%	0%	0%	20/05/26	13/07/26	20160	20.160 horas
87	CAPITULO	MURO CONTENCIÓN	34,92 d	0%	0%	0%	20/05/26	7/07/26	24000	24.000 horas
97	CAPITULO	PANTALLAS SEMISÓTANO	18,42 d	0%	0%	0%	27/05/26	23/06/26	2046	2.046 horas
101	CAPITULO	ESTRUCTURA Y MAMPOSTERIA	69,8 d	0%	0%	0%	7/07/26	6/10/26	109536	109.536 horas
258	CAPITULO	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS	61,6 d	0%	0%	0%	10/07/26	29/09/26	149280	149.280 horas
265	CAPITULO	INSTALACIONES ELÉCTRICAS	61,6 d	0%	0%	0%	10/07/26	29/09/26	149280	149.280 horas
272	CAPITULO	PAÑETES	43,5 d	0%	0%	0%	4/08/26	30/09/26	28320	28.320 horas
329	CAPITULO	REJILLAS DUCTOS CUBIERTA	6,5 d	0%	0%	0%	29/09/26	7/10/26	2880	2.880 horas
336	CAPITULO	PINTURA Y CIELO RASOS	86,5 d	0%	0%	0%	18/08/26	9/12/26	98160	98.160 horas
429	CAPITULO	ASEO E IMPERMEABILIZACIÓN	102,5 d	0%	0%	0%	13/08/26	29/12/26	105840	105.840 horas
521	CAPITULO	ENCHAPES	65,5 d	0%	0%	0%	9/09/26	3/12/26	36000	36.000 horas
554	CAPITULO	VENTANERÍA	50 d	0%	0%	0%	24/09/26	1/12/26	24000	24.000 horas
561	CAPITULO	CARPINTERÍA METÁLICA	35 d	0%	0%	0%	29/10/26	16/12/26	24480	24.480 horas
574	CAPITULO	APARATOS BAÑO Y COCINA	33 d	0%	0%	0%	30/10/26	16/12/26	40320	40.320 horas
599	CAPITULO	CARPINTERÍA EN MADERA	32 d	0%	0%	0%	4/11/26	16/12/26	12480	12.480 horas
606	CAPITULO	CERTIFICACIONES DE OBRA Y LIBERACIÓN	38,5 d	0%	0%	0%	6/11/26	30/12/26	12960	12.960 horas
630	ZONAS COMUNES	ZONAS COMUNES	149,22 d	0%	0%	0%	10/04/26	27/10/26	102240	102.240 horas
636	TANQUE DE AGUA POTABLE	TANQUE DE AGUA POTABLE	43 d	0%	0%	0%	10/04/26	5/06/26	24000	24.000 horas
651	TANQUE DE AGUA POTABLE	Desinfección, lavado y llenado de tanque - TANQUE AP	5 d	0%	0%	0%	19/10/26	26/10/26	2400	2.400 horas
652	TANQUE DE AGUA POTABLE	Entrega y liberación - TANQUE AP	1 d	0%	0%	0%	28/10/26	27/10/26	480	480 horas
653	SETU	SETU	51 d	0%	0%	0%	6/08/26	14/10/26	45120	45.120 horas
675	PORTERIA	PORTERIA Y CUARTO TECNICO	52 d	0%	0%	0%	6/08/26	14/10/26	30240	30.240 horas
703	URBANISMO	URBANISMO INTERNO	107,6 d	0%	0%	0%	18/06/26	6/11/26	324960	324.960 horas
704	RED SUMINISTRO	RED SUMINISTRO	60 d	0%	0%	0%	30/06/26	16/09/26	28800	28.800 horas
710	RED DE AGUAS RESIDU	RED DE AGUAS RESIDUALES	60 d	0%	0%	0%	1/07/26	18/09/26	48000	48.000 horas
718	RED DE AGUAS LLUVIA	RED DE AGUAS LLUVIAS	73,5 d	0%	0%	0%	3/07/26	7/10/26	22080	22.080 horas
728	RED CONTRAINCENDIO	RED CONTRAINCENDIO Y DETECCIÓN	50 d	0%	0%	0%	9/07/26	14/09/26	43200	43.200 horas
735	RED DE ENERGÍA	RED DE ENERGÍA	72 d	0%	0%	0%	13/07/26	14/10/26	55680	55.680 horas
744	RED DE GAS	RED DE GAS	52 d	0%	0%	0%	17/07/26	24/09/26	39360	39.360 horas
749	ZONAS DURAS	ZONAS DURAS	106,6 d	0%	0%	0%	18/06/26	5/11/26	87360	87.360 horas
765	ZONAS DURAS	FIN URBANISMO	1 d	0%	0%	0%	5/11/26	6/11/26	480	480 horas
767	URBANISMO EXTERNO	URBANISMO EXTERNO	54 d	0%	0%	0%	28/07/26	6/10/26	40800	40.800 horas
768	RED DE ENERGÍA	RED DE ENERGÍA	50 d	0%	0%	0%	28/07/26	1/10/26	24000	24.000 horas
772	ZONAS DURAS	ZONAS DURAS	23 d	0%	0%	0%	7/09/26	5/10/26	16320	16.320 horas
777	ZONAS DURAS	FIN URBANISMO EXTERNO	1 d	0%	0%	0%	5/10/26	6/10/26	480	480 horas





Considerando el estado de avance del proyecto, a la fecha de corte del presente informe se evidencia un avance positivo con respecto a lo programado.

Algunas demoras que se presentaron durante el período se debieron a incumplimientos por parte de subcontratistas reportados de manera oportuna a RenoBo y que a la fecha se encuentran subsanados.

Se plantea recuperar los tiempos de dichos retrasos en las próximas semanas, según se refiere en sitio en la última visita de obra llevada a cabo durante el período.

Nombre de tarea	Duración	% Prog	% físico completado	Comienzo	Fin	HORAS TRABAJO	Trabajo
<b>VILLA JAVIER - 104 APTOS</b>	<b>289,72 d</b>	<b>2,84%</b>	<b>3%</b>	<b>24/11/25</b>	<b>30/12/26</b>	<b>1370622</b>	<b>1.370.622 horas</b>

## 8. OBSERVACIONES Y CONSTANCIAS FINALES

El presente informe de supervisión cubre el primer trimestre de 2026 (enero – marzo) del Contrato de Colaboración Empresarial No. 374-2023 – Proyecto Villa Javier, período correspondiente a la Fase Operativa iniciada materialmente con la acreditación del punto de equilibrio en 2025.

- 1) El proyecto Villa Javier cuenta con licencia de construcción (Resolución No. 11001-1-25-0435, ejecutoriada el 1 de julio de 2025) que autoriza 104 unidades de vivienda (53 VIP y 51 VIS) en 6 torres, con vencimiento el 1 de julio de 2027.

- 2) Las 104 unidades de vivienda se encuentran 100% comercializadas y el colaborador acreditó el punto de equilibrio ante la Fiduciaria Scotiabank Colpatria.
- 3) Durante el primer trimestre de 2026, el colaborador ejecutó las actividades de demolición, plataforma para pilotaje e inicio del capítulo de pilotaje, alcanzando un avance del 3% ejecutado al cierre de marzo de 2026.
- 4) Se adelantaron los trámites de constitución de hipoteca de los lotes, con pago del impuesto predial finalizado el 11 de febrero de 2026.
- 5) Se encuentra en seguimiento el estado del Contrato de Separación de Unidades Habitacionales, con observaciones de la fiduciaria pendientes de resolución.

La supervisión reitera que el cumplimiento de las obligaciones contractuales recae exclusivamente en el colaborador Triada S.A.S. Los soportes documentales se encuentran en el expediente contractual.

El presente informe se suscribe en Bogotá, D.C.

**VÍCTOR HUGO ARENAS GARZÓN**  
**Director Técnico de Asesoría y Diseños Técnicos**

Elaboró: Paula Andrea Palacios Méndez – Contratista DTGP

Revisó: Jaime Hernando Prieto Álvarez – Contratista DTGP

Francisco Eduardo Real Rojas – Contratista SGEP

Ricardo Sánchez – Contratista DTGP

\*La revisión del presente informe se realizó a los primeros días del mes de abril de 2026

Aprobó: Jaime Hernando Prieto Álvarez – Contratista DTGP

## REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

INF\_SUPERVISION\_374\_2023\_VJ\_Q1\_2026.docx

EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ  
gestionado por: [azsign.com.co](https://azsign.com.co)

Id Acuerdo: 20260617-192334-ca7a25-81009932

Creación: 2026-06-17 19:23:34

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-06-18 23:14:59



Escanee el código  
para verificación

**Firma: Director Técnico de Asesoría y diseños Técnicos**

---

Víctor Hugo Arenas Garzón  
80033215  
[varenasg@renobo.com.co](mailto:varenasg@renobo.com.co)

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS			 Escanee el código para verificación
INF_SUPERVISION_374_2023_VJ_Q1_2026.docx  EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ gestionado por: <a href="http://azsign.com.co">azsign.com.co</a>			
Id Acuerdo: 20260617-192334-ca7a25-81009932      Creación: 2026-06-17 19:23:34 Estado: Finalizado      Finalización: 2026-06-18 23:14:59			
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	Víctor Hugo Arenas Garzón varenasg@renobo.com.co	Aprobado	Env.: 2026-06-17 19:23:35 Lec.: 2026-06-18 23:14:55 Res.: 2026-06-18 23:14:59 IP Res.: 186.28.32.191 Canal: Email